

PARITARIA 2020 2021

En el día de la fecha 26 de agosto del 2020 esta MESA DE UNIDAD SINDICAL ha resuelto por intermedio de las federaciones que la componen informar al conjunto de sus representados sobre la marcha de las negociaciones paritarias.

Como todos saben hasta el momento las compañías del sector no han realizado oferta alguna de recomposición salarial desde el primero de julio a la fecha.

En efecto hace más de 60 días que venimos sosteniendo reuniones donde en forma reiterada la propuesta por la parte empresaria es igual a cero. Desde los representantes de los trabajadores sabemos que cada día que pasa nuestro salario se deteriora cada vez mas producto de la inflación constante.

Sabemos que en este estado de cosas necesitaremos de la voluntad y la participación de todos nuestros compañeros para torcer esta actitud irracional por parte de las compañías. Es por esto que desde la responsabilidad que nos caracteriza y respetando los resguardos que el estado de pandemia nos impone realizaremos acciones informativas amparadas en la ley de asociaciones sindicales 23551 artículo cuarto inciso "c" que nos garantiza el derecho a informar a nuestros representados.

En esta oportunidad la información estará compuesta por la marcha de las negociaciones y los posibles pasos de acción a seguir.

Por lo tanto, hemos resuelto tomar servicio en la forma que habitualmente estamos trabajando en la situación de aislamiento social durante la pandemia.

Realizar asambleas informativas de acuerdo al siguiente diagrama

De 8 de la mañana a 10 todos los sectores de plantel de mantenimiento, y todos los sectores de ingeniería y técnica.

De 11 a 13 todos los sectores comerciales

De 12 a 14 todos los centros de llamadas

De 13 a 15 todos los sectores administrativos, staff y corporativo

Turno tarde todos los grupos laborales de 15 a 17

Todos los sectores que no estén comprendidos en este diagrama se sumarán a los horarios mencionados de acuerdo a criterios de operatividad, usos y costumbres.

Siempre con toma de servicio presencial o logueo. La idea es que todos tengan por lo menos dos horas dentro de su jornada para informarse.

Habida cuenta de las particularidades u horarios de las distintas organizaciones que conformamos la MUS, este cronograma resulta orientativo y cada federación podrá adecuarlo de acuerdo a su conveniencia o usos y costumbres con el objeto de mejorar su efectividad.

Debe quedar claro que estamos ejerciendo un derecho claramente contenido en la ley y que ningún trabajador puede ser privado del mismo, aún si mediaran acciones de amedrentamiento por parte de las empresas.

Ante cualquier acción ilegal por parte de estas últimas nuestros representados deberán comunicarse con cada organización de esta Mesa de Unidad Sindical.

TODO NUESTRO ACCIONAR ESTA DIAGRAMADO CON EL DEBIDO CUIDADO PARA NO GENERAR OBSTACULO ALGUNO EN LA PRESTACION DEL SERVICIO QUE NOS HA SIDO ENCOMENDADO POR EL PODER EJECUTIVO NACIONAL EN EL MARCO DE LA PANDEMIA.

FATTEL

Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel
Sindicato de los Profesionales de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios de las Telecomunicaciones de la República Argentina